

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15861** BILBAO

EDICTO

Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 489/2020 en el que figura como concursado/a UBIQA TECNOLOGÍA, IDEAS Y COMUNICACIÓN, S.L. (EN LIQUIDACIÓN), con CIF número B-95284865, se ha dictado el día de hoy auto de declaración y conclusión del concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha acordado la extinción de la persona jurídica deudora

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Bilbao, 4 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200020651-1